



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Secretaria General

---

**VISTO:**

La propuesta formulada por el Sra. Decana para el nombramiento del Sra. Prof. Mgter. MARIA BELEN OLIVA LINARES como Secretaria General de la Facultad de Lenguas de esta Universidad Nacional de Córdoba;

**Y CONSIDERANDO:**

Que la propuesta se efectúa en función de lo previsto por el organigrama funcional de esta Facultad,

Que la Prof. Mgter. Oliva Linares se graduó en esta Facultad de Profesora de Lengua Inglesa y es Magíster en Lengua Inglesa con orientación en Lingüística Aplicada (Facultad de Lenguas)

Es profesora concursada en un cargo de Profesor Titular D.SE. en la Coordinación del Ciclo de Nivelación, Profesor Adjunto D.SE. en la Cátedra de Práctica Gramatical del Inglés y Profesor Adjunto D.S. en la Cátedra de Gramática Inglesa II,

Ha participado como integrante de numerosos jurados de concursos docentes e integrado tribunales de selección docente en esta casa y evaluadora de carrera docentes en distintas Facultades de esta Universidad, asimismo está categorizada como Docente Investigador III, y realizado numerosas publicaciones,

Ha sido electa Vicedecana de esta Facultad en los períodos 2017/2021 y 2021/2025, consejera docente, y miembro de numerosas comisiones en el ámbito de la UNC,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS

## RESUELVE:

Art. 1°: Nombrar Secretaria General de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba a la Señora Profesora Mgter. MARÍA BELÉN OLIVA LINARES (Leg. Univ. N° 37983).

Art. 2°.- La Prof. Oliva Linares, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.